

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Ed. 03

Copia Controlada Nº

INSTALACIONES ELÉCTRICAS CORUÑESAS, S.L., es una empresa especializada en el diseño, mantenimiento y ejecución de instalaciones eléctricas. Creado con capital privado gallego en el año 1.977, las bases de nuestra política empresarial son: **Calidad, Liderazgo, Técnica y Servicio** que unido a nuestro objetivo fundamental: **Satisfacción completa de nuestros clientes**, constituyen los elementos básicos de nuestra actividad empresarial. En este sentido:

- ✓ La Dirección promueve el **mantenimiento y mejora continua de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad de la Información y Seguridad y Salud en el Trabajo** poniendo en juego todos los recursos que considere necesarios para el fortalecimiento de estas bases y la consecución de nuestros objetivos, así como para la **prevención de los daños y el deterioro de la salud** de los trabajadores y terceros afectados por la actividad de **INSTALACIONES ELÉCTRICAS CORUÑESAS, S.L.**
- ✓ La Dirección mantiene el compromiso de satisfacer todos los requisitos del cliente, con un pleno compromiso de mantenimiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, siempre en estricto cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios vigentes; así como, los Códigos, Normas y Especificaciones aplicables contractualmente constituyen los elementos básicos de nuestra actividad empresarial.
- ✓ La Dirección adquiere el compromiso de centrar nuestro trabajo dentro de un entorno que garantice la **mejora continua**, mediante el establecimiento y revisiones periódicas de nuestros objetivos de la calidad, medioambientales y de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ La Dirección adquiere el compromiso de **proteger el medio ambiente y nuestro entorno**, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de alteración que pudiera originarse por nuestras actividades, especialmente en relación a producción de residuos, y en el consumo de energía, realizando un uso eficiente.
- ✓ La Dirección adquiere el compromiso de **adecuar** su Sistema Integrado de Gestión al **propósito, tamaño y contexto de la organización y a la naturaleza y el nivel de riesgos y oportunidades para la Seguridad y Salud en el Trabajo de cualquier individuo o grupo** (ya sea interno o externo) involucrado en o afectado por la actividad de la organización, siguiendo las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción contempladas en el **Real Decreto 1627/1997**, así como las disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico establecidas en el **Real Decreto 614/2001**.
- ✓ La Dirección adquiere el compromiso de establecer los **planes y programas de prevención** que sean necesarios para abordar todos los riesgos profesionales, controlándolos y promoviendo acciones que conduzcan a proporcionar **condiciones de trabajo seguras y saludables** para la **prevención de lesiones y deterioro de la salud** relacionadas con el trabajo, así como eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo. Para ello, se establecerán normas de actuación basadas en las características de cada centro de trabajo y en las operaciones que en ellos se realizan, siendo el fin último el eliminar las situaciones de riesgo para **lograr reducir al mínimo los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales**. De la misma manera, adquiere el compromiso para la consulta y participación de los trabajadores y/o sus representantes.
- ✓ Desde la Dirección **se implica al personal para que desarrolle una actitud positiva para mejorar la seguridad y las condiciones de trabajo, y colabore en el mantenimiento y mejora del sistema mediante la continua formación en sus respectivas áreas**. Del mismo modo, le motivará continuamente para que lleve a cabo su cometido con el mayor grado de satisfacción para nuestros clientes.
- ✓ Desde la Dirección se promueve la reducción o eliminación de los riesgos o efectos en la actividad de INSTELEC que pudieran derivarse de eventuales fallos de seguridad de la información, teniendo en cuenta las consecuencias de una pérdida de confidencialidad, integridad o disponibilidad de los activos existentes.

El cliente es la razón de ser de INSTALACIONES ELÉCTRICAS CORUÑESAS, S.L. Su completa satisfacción nuestro objetivo prioritario y la protección de la información, del medio ambiente e integridad física y salud de nuestros trabajadores y subcontratas una consecución de la adecuada gestión de la organización.

La Política de la Calidad, Medioambiente, de Seguridad de la Información, de Seguridad y Salud en el Trabajo es difundida a todo el personal a través de seminarios de formación, así como mediante entrega de copia controlada del presente documento. Además, se coloca otra copia controlada en el tablón de anuncios y en la página web de **INSTALACIONES ELÉCTRICAS CORUÑESAS, S.L.** De esta forma, se asegura de que la Política de la Calidad, Medioambiente, de Seguridad de la Información, de Seguridad y Salud en el Trabajo es entendida por todo el personal de la empresa y otras partes interesadas.

Revisada y aprobada:
01/03/2021

D. Juan A. López Fouz
Gerente